



**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

**CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

VALLEJOS, Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

DUARTES, María Magdalena

MIRANDA GALLINO, Julián



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
227-S-2022	6
NOTAS PARTICULARES	
10-R-2022	6-7
12-R-2022	7
14-F-2022	7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
06-Y-2020	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1989-C-2022	7-8
1993-C-2022	8
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
1988-C-2022	9
1991-C-2022	9-10
1994-C-2022	10-16
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1929-C-2022	16-21
1930-C-2022	16-21
1931-C-2022	16-21
1932-C-2022	16-21
1933-C-2022	16-21
1934-C-2022	16-21
1935-C-2022	16-21
1936-C-2022	16-21



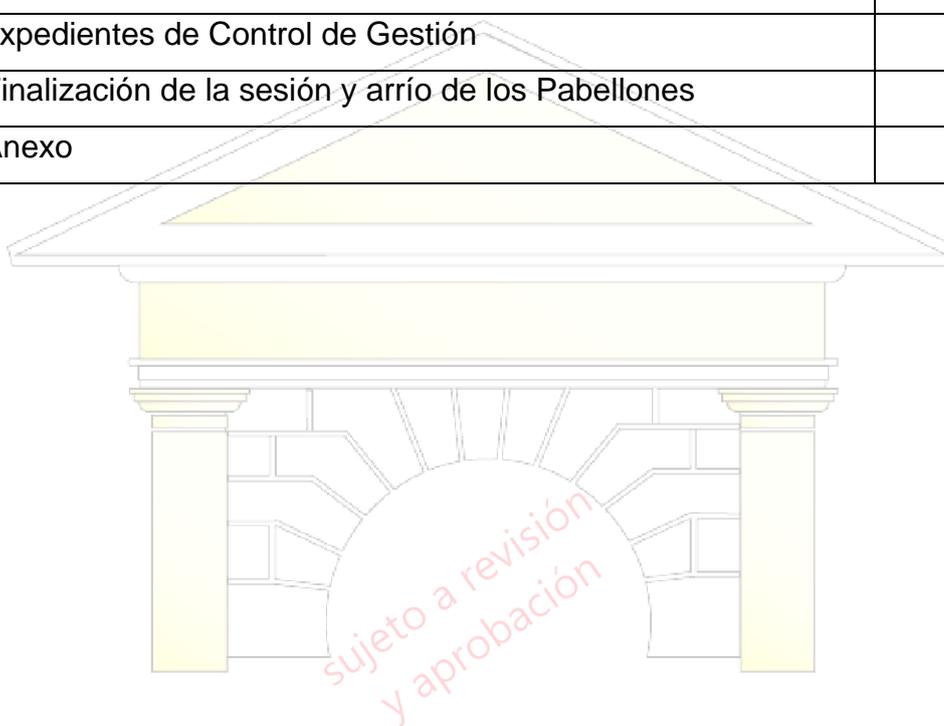
1937-C-2022	16-21
1938-C-2022	16-21
1939-C-2022	16-21
1940-C-2022	16-21
1941-C-2022	16-21
1942-C-2022	16-21
1943-C-2022	16-21
1944-C-2022	16-21
1945-C-2022	16-21
1946-C-2022	16-21
1947-C-2022	16-21
1948-C-2022	16-21
1949-C-2022	16-21
1950-C-2022	16-21
1951-C-2022	16-21
1952-C-2022	16-21
1953-C-2022	16-21
1954-C-2022	16-21
1959-C-2022	16-21
1960-C-2022	16-21
1963-C-2022	16-21
1964-C-2022	16-21
1965-C-2022	16-21
1968-C-2022	16-21
1969-C-2022	16-21
1970-C-2022	16-21
1971-C-2022	16-21
1972-C-2022	16-21
1973-C-2022	16-21
1974-C-2022	16-21



1975-C-2022	16-21
1976-C-2022	16-21
1977-C-2022	16-21
1978-C-2022	16-21
1979-C-2022	16-21
1980-C-2022	16-21
1981-C-2022	16-21
1982-C-2022	16-21
1983-C-2022	16-21
1984-C-2022	16-21
1985-C-2022	16-21
1986-C-2022	16-21
1987-C-2022	16-21
<b>DECLARACIONES</b>	
1925-C-2022	21-23
1926-C-2022	21-23
1927-C-2022	21-23
1928-C-2022	21-23
1955-C-2022	21-23
1956-C-2022	21-23
1957-C-2022	21-23
1958-C-2022	21-23
1961-C-2022	21-23
1962-C-2022	21-23
1966-C-2022	21-23
1967-C-2022	21-23
<b>EXPEDIENTES INCORPORADOS</b>	



1995-C-2022	23
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>	
1916-C-2022	23-24
268-M-2021	24
05-M-2022	24
1718-C-2022	24-25
681-C-2022	25
269-G-2020	25
<b>EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO</b>	---
expedientes de Control de Gestión	25
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	26
Anexo	27- x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las 10 y 03 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia con aviso de los concejales Duarte, Lovera y Miranda Gallino.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 20 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Melisa Mecca a izar el Pabellón Nacional, al concejal Nieves a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Mestres a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Mecca procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Nieves procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Mestres, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**NOTAS OFICIALES**

1. Expediente 227-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 18 Sesión Ordinaria, de fecha 04 de agosto de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Inés Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

**NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 10-R-2022: solicita Condonación de Deuda de los Impuestos Municipales.  
Ramírez Maximiliano David.



-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2. Expediente 12-R-2022: solicita se denomine al Eco Parque Hipódromo, el nombre de Eco Parque Hipódromo Roberto Polimeni.  
Red Vecinal Zona Norte.

-Se gira a Secretaría Honorable Concejo Deliberante.

3. Expediente 14-F-2022: solicita se deje sin efecto la Resolución N° 100/20 que homologa un acuerdo entre el Intendente y la DPEC.  
Foro de Organizaciones Vecinales.

-Se gira a Secretaría Honorable Concejo Deliberante.

-El concejal Lovera ingresa al Recinto y ocupa una banca.

#### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.**

1. Expediente 06-Y-2020: propuesta sobre Donación a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes la reserva ocupada ahora como Espacio Público y Otros.  
Yaya José Alfredo y Otros.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

##### **ORDENANZAS**

1. Expediente 1.989-C-2022: modifica artículos 89, 95 y 100 de la Ordenanza N° 3.641, Estatuto Único para el Personal Municipal Ref. agentes municipales privados de libertad.  
Concejales Barrios, Vallejos S. y Ojeda Duarte.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente, este es un proyecto sencillo pero que tiende a dar certeza al desarrollo de la relación del empleado público cuando un agente municipal es privado de su libertad.

En la actualidad, cuando eso pasa, provoca una situación de confusión para el agente y para el equipo de Recursos Humanos de la Municipalidad. Nosotros entendemos que con la incorporación de sendos incisos al 89) y al 95) y la modificación del Artículo 100, damos certezas al desarrollo de las relaciones en cuanto a cuándo y cómo hay que informar a la



administración pública que la privación de la libertad, el tiempo, forma y alcance de la suspensión preventiva fundada en el hecho fáctico de que no puede prestar servicio, pedimos el acompañamiento del Cuerpo, señor presidente y que pase por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. El expediente se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 1.993-C-2022: establece la prohibición de estacionar de todo tipo de vehículos sobre la calle Eudoro Vargas Gómez al 1600.  
Concejal Almirón, Lisandro.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Señor presidente, solicito si se puede dar lectura a los considerandos por Prosecretaría.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará concejal, se dará lectura por Prosecretaría.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para agregar que esta es una solicitud de los vecinos del barrio y que tiende a facilitar la circulación. Quería hacer extensiva la solicitud a todo el Cuerpo.

Ya está funcionando, actualmente y se está trabajando sobre la calle, ha mejorado el tránsito notablemente y por eso, justamente, esta restricción facilitaría el normal desarrollo, es una zona que, debido a la reciente inauguración de los edificios de la administración pública -conocido por todos- se ha incrementado notablemente el tránsito, entonces, simplemente a manera de contribución y acercando la propuesta de los vecinos.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1-Expediente 1.988-C-2022: solicita al DEM, informe sobre la cantidad de especies arbóreas reemplazados de pedidos de extracción y caídas acontecidas.  
Concejal Mosquera, Nahuel.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 1.991-C-2022: solicita al DEM, informe del secretario de Hacienda sobre la empresa SOLUTIONS TECH SAS.  
Concejal Almirón Lisandro.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente.

Este es un pedido de informe, es el tercero respecto a la misma empresa, pero con distintas situaciones jurídicas.

En la primera, habíamos hecho mención sobre la constitución de una SAS que a clara vista se notaba que estaba constituida para que un mes después se hiciera cargo del sistema de canje de botellas PET por puntos en la Tarjeta SUBE, lo advertimos, hemos solicitado el informe que todavía no ha sido contestado.

Después detectamos que como es una SAS unipersonal, quien era el suplente del titular de la empresa, había pasado a desempeñar funciones públicas en la misma área, en el área de Medio Ambiente, haciéndose cargo y responsable de la misma empresa que se había contratado por esa área específica un año antes. A esa empresa se le pagó cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y pareciera que no siendo suficiente esta contratación que vía excepción se hizo de manera directa, sin ningún tipo de contemplación de la Ley de Administración Financiera, que me he cansado de leer, es un monto que supera a la posibilidad de hacer una contratación directa, al menos sin un concurso de precios, acá ni siquiera se concursó el precio, no hubo otra empresa oferente, con un monto de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), que sí se lo puede segmentar o no, es una cuestión discutible, pero se le otorgó a esta empresa y no conforme con eso, el mes pasado, ya



siendo funcionario -lo dijimos, uno de los hermanos López Noir- se la vuelve a contratar para hacer consultaría de desarrollo y software específicamente en el tema cementerio.

Nuevamente, la misma empresa aparece beneficiada por una contratación. Por eso hemos solicitado, no solamente informe al Ministerio de Hacienda, sino ya oportunamente hemos pedido un informe al Auditor de la Municipalidad para que de alguna manera eche claridad sobre las contrataciones que viene realizando esa área de gobierno y en general se está dando en otras áreas. Ya lo voy a mencionar en otro de los proyectos en donde se realizan otro tipo de contrataciones y vemos una reincidencia en, permanentemente ir contra la Ley de Contratación de la Ley de Administración Financiera, que en su Artículo 108, siguientes y concordantes, fija la modalidad, fija los montos y si bien se han modificado en febrero, al momento de realizarse esta contratación superaba ampliamente los montos para efectuar este tipo de contrataciones. Así es que pido el acompañamiento del Cuerpo, señor presidente.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.994-C-2022: solicita al DEM, informe sobre contratación de inmuebles.

Concejal Almirón Lisandro.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente. Este es un tema que me parece importante, porque nos toca de cerca a todos. Es un discurso muy usado durante la campaña política, hablar sobre la descentralización del Estado, incluso en este mismo Recinto, se ha tratado en muchas oportunidades la necesidad de transmitir al sector público no contratar inmuebles que queden en el casco del centro, porque generan múltiples efectos.

Primero, la cuestión del tránsito, la cuestión del privilegio de los funcionarios públicos para estacionar en esos edificios que se contratan, sumado a este problema que tiene que ver con el ciudadano, los dirigentes políticos, sus discursos durante la campaña electoral y



los resultados... una vez que hay que ejecutar esas propuestas, vemos que además hay otros inconvenientes. En este caso, simplemente el informe tiende a solicitarle al Poder Ejecutivo que se dé un informe detallado sobre todos los inmuebles contratados por la Municipalidad.

Pero a mí me llamó la atención tres inmuebles recientemente contratados, muchos de ellos con montos llamativos, también -digamos- en contradicción con la Ley de Administración Financiera, por la forma de contratación, por lo costoso que le significa al Estado, no solamente la contratación del inmueble, sino los gastos ocasionados por otros consumos.

En muchos de los casos inmuebles... le voy a poner un ejemplo: hay tres, señor presidente, uno es la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, Desarrollo Económico de la Municipalidad de Corrientes, que actualmente está funcionando donde antiguamente era la Fiscalía de Estado.

Es un inmueble que la verdad es que se encontraba bastante deteriorado al momento de la contratación, entonces la Municipalidad hizo una contratación por treinta y dos millones ochocientos sesenta mil pesos (\$32.870.000), monto que claramente debiera al menos, haberse llamado a una licitación pública por el volumen de los montos, una licitación privada, esta contratación que se hace con este inmueble no solamente tiene el agravante de que perjudica al tránsito vehicular, no solamente tiene el perjuicio de los montos excesivos, el consumo de otros servicios que se pagan en ese edificio, sino que además estaba muy deteriorado.

Entonces, la Municipalidad no solamente le contrata por esta cifra millonaria, sino que además le tiene que hacer mejoras. Mejoras a cargo de la Municipalidad, con contratistas de la Municipalidad, con otras erogaciones para seguir sumándole volumen a estos treinta y dos millones ochocientos sesenta mil pesos (\$ 32.870.000) ¿Qué quiero significar con esto? Un entrepiso que se hizo en la Secretaría de Turismo, Cultura, Deportes y Desarrollo Económico de la Municipalidad antes de que modifiquemos el organigrama que creó la nueva Secretaría, no solamente le sumamos edificios al Estado, sino también le sumamos burocracia, le sumamos gastos y le sumamos un nivel de congestionamiento vehicular - como le decía señor presidente- que a todos nos perjudica.



Este edificio, señor presidente que está ubicado en la calle 25 de Mayo al 730, ha tenido notables mejoras, con las que se benefician los dueños del inmueble y con las que se perjudican los contribuyentes que todos los meses al pagar sus contribuciones, van destinadas a cosas que no tienen ningún tipo de sentido para el vecino, porque que se mejore el edificio a un particular sin ningún tipo de mejora en el precio de contratación, le perjudica al vecino, al administrado; ni hablar de los montos que se están manejando, este referente a la Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico de la Municipalidad.

Después está el otro edificio, calle San Juan acá a la vuelta, al lado de una galería, un café que está acá pegando la vuelta; Área de Coordinación de Relaciones Territoriales. Otro problema, más estacionamiento, más congestión, si bien el monto no es significativo, pero si ustedes van y ven el local, que es un local que no debe ser mucho más grande que la oficina más chica que tengamos acá en el edificio, que debe ser un dos por dos o tres por dos, es pequeña, pero el alquiler cuesta un millón cuatrocientos diecisiete mil pesos (\$1.417.000), esto está ubicado en calle San Juan; después está el Ministerio de Salud, que es la más reciente, de fecha 18 de julio del mes pasado, calle Córdoba 1.169. Miren todos los locales, oficinas diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós... se contrata, le dije calle Córdoba 1.169.

También una contratación, no solamente excesiva en el monto, sino que además en todos los casos se paga el broker inmobiliario, si bien los montos no son montos chicos, este es un contrato de casi once millones de pesos (\$11.000.000), pero además se le paga el broker inmobiliario, son muchas oficinas que si pensamos dónde estaba ubicada la Secretaría de Salud antes, estaba ubicada donde funcionan los tribunales de falta por calle Artigas, funcionaba ahí; no sé porque no mejoraron las oficinas, de hecho funciona en ese mismo lugar un Rapipago que no paga alquiler y que viene usufructuando un inmueble público, o sea no solamente que pagamos caro los inmuebles que alquilamos, sino que además le damos negocios a particulares para que se instalen en edificios públicos.

Entonces, hay una contradicción en el manejo de la organización de las oficinas públicas, que merece un reordenamiento, merece un informe, merece un dictamen del



auditor, que lo vuelvo a solicitar, porque una de las funciones del auditor es controlar los aspectos legales y contables a favor siempre de la Municipalidad; no puede ser, sigo mirando señor presidente, todas las semanas Control de Gestión a ver si en algún momento me contestan un informe o a ver si en algún momento el auditor se hace cargo de su trabajo.

Esta es la planificación, de saber cuántos inmuebles tiene la Municipalidad, cuánto se gasta, cuánto se gasta en servicios y cómo colapsa, cómo impacta, porque es muy fácil decirle al contribuyente, *“te vamos a poner un estacionamiento acá”, “vos tenés horario para cargar y descargar”, “usted no puede estacionar más acá”, si pone el auto acá se lo llevo”* y después llenamos de oficinas públicas, porque la verdad si empezamos a contar en cien metros o doscientos metros, no paran las cuadras de tener oficinas públicas y tener funcionarios por cuestiones de privilegios, estacionados en cada una de esas oficinas públicas.

Entonces, señor presidente además del gasto, además de la organización, además de pensar en la descentralización como tanto se habla, sería bueno que contesten un informe el Ejecutivo, para ver cómo está llevando adelante esta modernización, estos cambios, esta descentralización, porque por lo que veo acá nunca pasó eso, acá no existe ni la descentralización, ni la buena administración de los recursos públicos y hay funcionarios, porque esto pasa con los inmuebles, pero después vamos a hablar de las cosas muebles, de las bobcat, de los camiones, de las retroexcavadoras, de gente que antes no tenía una bicicleta y ahora tiene máquinas viales haciendo una repavimentación, cincuenta veces de la misma calle.

Entonces señor presidente le pido el acompañamiento para este informe que me parece tiene mucho más que ver con lo que le interesa al vecino.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias señor presidente. Adelantando en el mismo sentido que en los dos pedidos de informes anteriores pedidos por la oposición, nosotros vamos a acompañar,



pero haciendo algunas salvedades, porque aquí se ha dicho por ejemplo, que se violenta la Ley de Administración Financiera, le invitaría leer el Artículo 109 de la misma donde se establecen *“las excepciones por contratación directa”*; de hecho están citadas en todas las resoluciones, por lo tanto diría que si algún concejal cree que si ha sido violada la ley, corresponde y es parte de la responsabilidad como funcionario público, que actúe la Justicia en estos casos.

En segundo lugar, a veces se tiran datos a la ligera, sin poner algunas cuestiones en contexto, no con el fin de recabar una información, sino con el único fin -entendiendo- de generar alguna cuestión política o de generar sensacionalismo, por ejemplo en el caso del edificio donde funcionan dos secretarías, esto es necesario decirlo, porque antiguamente estas dos secretarías cada una tenía un inmueble por separado, ahora las dos están juntas, en el caso de la Secretaría de Deportes, recordemos que funcionaba en la Costanera, pero en este momento se están haciendo refacciones a lo largo de toda la Costanera, con lo cual ha sido una necesidad también salir a solicitar un predio; en este caso se trata de un predio de dimensiones importantes, es un predio donde se necesita alojar alrededor de cien trabajadores, tal vez otros concejales prefieran que estos cien trabajadores, en vez de trabajar en un edificio amplio con una gran cantidad de oficinas, prefieren trabajar tal vez en condiciones de hacinamiento.

Pero además también respecto del monto, ni siquiera se lo nombra en el pedido de informe se habla de la suma, sin tener en cuenta la amortización, porque en el caso por ejemplo, de este edificio en particular -también sucede con los otros datos que se expresa en el proyecto- pero no se habla, por ejemplo, de la suma, en el caso donde funciona la Secretaría de Deportes y también la Secretaría de Desarrollo Económico, es una suma que debe ser pagada en cuarenta y ocho cuotas mensuales, teniendo en cuenta que solamente este año vamos a tendremos 100% de inflación; no creo que suceda, no creo que baje la inflación en el próximo año, con lo cual estaríamos hablando de una amortización del 200% respecto de estos precios que se tiran, hoy se arrojan para causar sensacionalismo sin tener en cuenta estas cuestiones que me parecen importante señalarlas, lo mismo el monto de la



Resolución 2.770, son diez millones de pesos (\$10.000.000) pero son treinta y ocho cuotas, es decir esto hay que dividirlo por monto y por mes en treinta y ocho cuotas.

Entonces, también señalar porque aquí se habla como si estas dependencias o no sirvieran, pero lo cierto es que no solamente deben alojar alrededor de cien trabajadores, sino que también en muchos casos son usadas para hacer capacitaciones para emprendedores, para las asociaciones de carnavales, capacitaciones para artesanos, es decir también son lugares óptimos donde la ciudadanía acude para hacer distintas actividades formativas que el Municipio lo presta a través de sus distintos servicios.

Así que simplemente con estas aclaraciones que me parecen pertinentes, vamos a acompañar el pedido de informe.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Almirón, brevemente por favor.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente. Voy a tratar de ser breve, porque la palabra sensacionalista, es -entiendo- un descalificativo, hablar de exageraciones de las sensaciones no es precisamente la situación, creo que acá hay una cuestión de responsabilidad

Por ejemplo en mi caso señor presidente, de quienes somos concejales de la oposición o que no formamos parte o no tenemos acceso a la información, tenemos como única herramienta de trabajo el Boletín Oficial, creo que justamente una de las tareas de la transparencia del funcionario público, es que al momento de debatir algo usted tiene por ejemplo mi proyecto y lo pudo leer yo, estoy en una situación de desigualdad frente a usted, señor presidente, disculpe, si me refiero al concejal como “usted” porque en general, creo que tiene que ver frente al Ejecutivo, estoy en una situación de desigualdad, el vecino está en una situación de desigualdad; yo no tengo acceso a la información, yo no tengo acceso a todo esto que usted está diciendo ¿por qué? Porque no se publican todos los datos, lo vengo diciendo: los anexos no los publican, publican los números redondos y no publican los anexos. Por un lado, eso.

Respecto a utilizar al trabajador, para aminorar la responsabilidad que tiene el Ejecutivo, me parece que... a ver, usted sabe cuánto mide una oficina del Concejo, sabe



cuántos trabajan acá y sabe cuánto miden las oficinas del Concejo o sabe los pasillos que tiene este Concejo y trabajamos posiblemente más de cien trabajadores y acá nadie está en malas condiciones, tampoco no hace referencia a las mejoras que se han realizado en el lugar, en ese edificio otorgándole un beneficio a los propietarios de eso.

Quiero ahondar un poquito en detalles, porque si usted mira bien quiénes son los propietarios, se va a dar cuenta que son dueños de medios de comunicaciones, la mayoría. Algunos de canales de televisión, algunos de radios, otros de diarios, entonces ¿sabe qué? Esa información la puedo tener yo a través del Cuit...

-El señor presidente, le pide al concejal Almirón que se dirija a la Presidencia.

-Continúa el

**SR. ALMIRÓN.-...** Esa información es hacer una cosa, dos prestaciones, pagamos un poquito la pauta, pagamos a los amigos, beneficiamos a un grupo de empresarios y al resto de la sociedad le mentimos y usamos a los trabajadores para fomentar cosas que no son. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Las interpretaciones que usted hace son por su cuenta concejal, supongo que tiene forma de probar lo que usted está argumentando.

-El concejal Almirón dice que está en el Cuit de cada uno.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. Ponemos en consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

#### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a poner en consideración de Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.**

1 -Expediente 1.929-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural, en calle Don Justino Solari intersección pasaje 1113.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2 -Expediente 1.930-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de desagües y desmalezamiento en la calle Padre José Luis Schmidt, entre Dávalos y Esteban Bajac.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3-Expediente 1.931-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Ángel Navea entre Marcos Sastre y 20 de Mayo.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4-Expediente 1.932-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Las Amapolas entre Los Crisantemos y Av. Eva Perón.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5-Expediente 1.933-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Florencio Varela entre Jaime Mazza y Abraham Blugerman.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

6-Expediente 1.934-C-2022: solicita al DEM, la debida señalización de las paradas de transporte público de pasajeros sobre calle José Thelier, intersección Sargento Aníbal Máximo Sotelo.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

7-Expediente 1.935-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado sobre calle Gdor. Juan E. Martínez al 2500.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

8-Expediente 1.936-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del poste de metal que indica la parada de colectivo en la esquina de calle Paraguay y Av. Ferre.  
Concejal Barrios, Yamandú.

9-Expediente 1.937-C-2022: solicita al DEM, la colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en la esquina de calle Guastavino y Ex Vía.  
Concejal Barrios, Yamandú.

10-Expediente 1.938-C-2022: solicita al DEM, la colocación de la tapa del desagüe que se encuentra en la esquina de Av. Armenia y Martín Fierro.  
Concejal Barrios, Yamandú.

11-Expediente 1.939-C-2022: solicita al DEM, el levantamiento de cables de alumbrado público y la reposición y/o cambio de poste en la esquina de calles Cabo de Hornos y Fray Ignacio Martí y Porta.



Concejal Barrios, Yamandú.

12-Expediente 1.940-C-2022: solicita al DEM, el arreglo (relleno y/o perfilado) de la calle Santa Librada, desde calle Susini hasta Centenario.

Concejal Barrios, Yamandú.

13-Expediente 1.941-C-2022: solicita al DEM, se realice el relleno y/o perfilado de la calle Julio Verne desde Verón hasta Uspallata.

Concejal Barrios, Yamandú.

14-Expediente 1.942-C-2022: solicita al DEM, el cambio de un poste que se encuentra inclinado en calle Pirovano entre Lavalle y pasaje Herrera.

Concejal Barrios, Yamandú.

15-Expediente 1.943-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de un cartel que indique “Prohibido Arrojar Basura” en calle Pirovano y pasaje Herrera.

Concejal Barrios, Yamandú.

16-Expediente 1.944-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de un cartel que indique “Prohibido Arrojar Basura”, en calle Gdor. Velazco y Perugorría.

Concejal Barrios, Yamandú.

17-Expediente 1.945-C-2022: solicita al DEM, se realice el corte de pasto en la calle Belascoain, desde Moreira de Silva hasta Gómez Vara.

Concejal Barrios, Yamandú.

18-Expediente 1.946-C-2022: solicita al DEM, se realice la poda de un árbol, ubicado en calles Playa Miramar y México.

Concejal Barrios, Yamandú.

19-Expediente 1.947-C-2022: solicita al DEM, se realice la poda de un árbol, ubicado en calle José María Rolón entre las calles Alem y México.

Concejal Barrios, Yamandú.

20-Expediente 1.948-C-2022: solicita al DEM, se realice la instalación de alumbrado público en la calle Díaz de Vivar entre Agutí y Río Iguazú.

Concejal Barrios, Yamandú.

21-Expediente 1.949-C-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza de las zanjas que se encuentran en el pasaje Jazmín desde Los Tulipanes hasta el Canal 4.

Concejal Barrios, Yamandú.

22-Expediente 1.950-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público de la plaza “Yacaré Aguirre”.

Concejal Barrios, Yamandú



23-Expediente 1.951-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la esquina de calles Martín Fierro y Juan R. Rojas.  
Concejal Barrios, Yamandú.

24-Expediente 1.952-C-2022: solicita al DEM, se realice el relleno y/o perfilado de la calle Belascoain desde Moreira de Silva hasta Gómez Vara.  
Concejal Barrios, Yamandú.

25-Expediente 1.953-C-2022: solicita al DEM, se realice el relleno y/o perfilado de la calle Martín Fierro desde Esteban Bajac hasta Juan R. Rojas.  
Concejal Barrios, Yamandú.

26-Expediente 1.954-C-2022: solicita al DEM, el perfilado de la calle Guadalajara entre Sicilia y Argerich.  
Concejal Barrios, Yamandú.

27-Expediente 1.959-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de limpieza del mini basural situado en la intersección de las calles Esmeralda y Paiubre.  
Concejal Mestres, Mercedes.

28-Expediente 1.960-C-2022: solicita al DEM, la colocación y/o reposición de luminarias en Av. J.B. Alberdi desde Av. 3 de Abril hasta Necochea.  
Concejal Mestres, Mercedes.

29-Expediente 1.963-C-2022: solicita al DEM, el arreglo de baches en calle Belgrano entre Misiones y Chaco.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

30-Expediente 1.964-C-2022: solicita al DEM, urgente reposición e instalación de luces Leds faltantes en calle Diego Benítez del asentamiento Pirayuí.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

31-Expediente 1.965-C-2022: solicita al DEM, urgente perfilado de la calle Diego Benítez en el asentamiento Pirayuí.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

32-Expediente 1.968-C-2022: solicita al DEM, se proceda a la limpieza del basural que se encuentra en la intersección de las Calles N° 754 y N° 805.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

33-Expediente 1.969-C-2022: solicita al DEM, el enripiado, cuneta y cordón de las calles Roberto Leyes entre Julio Verne y Loreto; Amarilla, Hipólito Daniel entre Roberto Leyes y Evaristo Gonzales.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

34-Expediente 1.970-C-2022: solicita al DEM, que proceda al arreglo del bache, que se encuentra en Av. Teniente Ibáñez entre Juan Gutenberg y Gdor. Gral. J. Velazco.



Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

35-Expediente 1.971-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural que se encuentra en la calle Gral. Paz, esquina Gdor. Blas B. de la Vega.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

36-Expediente 1.972-C-2022: solicita al DEM, repare las rampas de la intersección de las calles Tucumán y Moreno.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

37-Expediente 1.973-C-2022: solicita al DEM, la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Los Tulipanes a la altura 1500.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

38-Expediente 1.974-C-2022: solicita al DEM, la remoción del basural a cielo abierto en el Barrio Molina Punta, sobre la calle Ballerini al 5700.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

39-Expediente 1.975-C-2022: solicita al DEM, proceda a la mejora del alumbrado público en la calle Los Tulipanes.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

40-Expediente 1.976-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de basurales en Pasaje S/N (1113) entre Av. Gregorio Pomar y Don Justino.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

41-Expediente 1.977-C-2022: solicita al DEM, el relleno y perfilado de las calles Caracas y Fray Cayetano Rodríguez.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

42-Expediente 1.978-C-2022: solicita al DEM, la limpieza y la desobstrucción de la vereda de calle Vargas Gómez al 2515.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43-Expediente 1.979-C-2022: solicita al DEM, se retire el rodado abandonado en el espacio público ubicado en calle Paiubre al 1700.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44-Expediente 1.980-C-2022: solicita al DEM, el reemplazo de la tapa de la alcantarilla sobre Av. 3 de Abril al 800.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45-Expediente 1.981-C-2022: solicita al DEM, realice el perfilado, relleno y nivelación de la calle Paiubre al 1600.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



46-Expediente 1.982-C-2022: solicita al DEM, la limpieza y desobstrucción de la cuneta ubicada en toda la extensión de la calle Lavalle al 4800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

47-Expediente 1.983-C-2022: solicita al DEM, la limpieza y desobstrucción de la vereda sobre la calle Paiubre al 1700.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

48-Expediente 1.984-C-2022: solicita al DEM, el desmalezamiento sobre la calle Lavalle al 4800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

49-Expediente 1.985-C-2022: solicita al DEM, la construcción de vereda sobre la extensión de Lavalle al 4800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

50-Expediente 1.986-C-2022: solicita al DEM, realice mejora del alumbrado público de la calle Mario Payes acceso al B° Esperanza.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

51-Expediente 1.987-C-2022: solicita al DEM, se mejore la iluminación de la plazoleta del B° 17 de Agosto.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

**PRESIDENTE (Vallejos).-** Ponemos en consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobados. Son Comunicaciones.

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Ponemos en consideración de Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 1.925-C-2022: de Interés del HCD, la participación de María Estela Ayala, como integrante de la Selección Argentina, Categoría + 35 años, en el Master de Hockey Femenino, del 12 al 21 de agosto de 2022.

Concejal Barrios, Yamandú.

2-Expediente 1.926-C-2022: de Interés del HCD, la consagración de la deportista Marta Falcón, como Medalla de Oro Individual y de Plata en duplas, en modalidad formas (POOMSAE), en la Copa de Taekwondo Embajador de Corea.

Concejal Barrios, Yamandú.

3-Expediente 1.927-C-2022: de Interés del HCD, la 5ta. Consagración Mundialista del Taekwondista Ariel “Duende” Ibarra, por la obtención de la Medalla de Bronce, en el Campeonato Mundial ITF, desarrollado del 27 de julio al 2 de agosto.

Concejal Barrios, Yamandú.

4-Expediente 1.928-C-2022: de Interés del HCD, la participación de Pedro Pablo Alarcón, como integrante de la Selección Argentina en el Mundial Master de Hockey Masculino, que se desarrolla del 12 al 21 de agosto de 2022.

Concejal Barrios, Yamandú.

5-Expediente 1.955-C-2022: de Interés del HCD, la celebración de “La Semana Mundial del Agua”, a celebrarse del 23 de agosto al 1 de septiembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6-Expediente 1.956-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del “Día Internacional contra el Dengue”, a conmemorarse el 26 de agosto.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7-Expediente 1.957-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional de los Desaparecidos” a conmemorarse el 30 de agosto.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

8-Expediente 1.958-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del “Día de la Obstetricia y la embarazada”, a conmemorarse el 31 de agosto.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

9-Expediente 1.961-C-2022: de Interés del HCD, “Día Internacional del Folklore”, a celebrarse el 22 de agosto.

Concejal Mestres, Mercedes.

10-Expediente 1.962-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional de los Parques Naturales” a celebrarse el 24 de agosto.

Concejal Mestres, Mercedes.



11-Expediente 1.966-C-2022: de Interés del HCD, el 1º Encuentro Internacional de Profesionales de la Obstetricia, a realizarse los días 19 y 20 de agosto en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

12-Expediente 1.967-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional del Animal Sin Hogar” instaurado el tercer sábado del mes de agosto.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

**PRESIDENTE (Vallejos).-** Ponemos en consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobados. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea pedir el ingreso de expedientes?

Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.-** Gracias, señor presidente, voy a solicitar el ingreso del expediente 1.995-C-2022 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Así se hará concejal.

-Expediente 1.995-C-2022: proyecto de Declaración.  
De Interés del HCD, el 40 Aniversario de la puesta al aire de “Radio Mañana”, emitido por Radio Sudamericana.  
Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado el ingreso.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Es Declaración.



### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1-Expediente 1.916-C-2022: solicita Condonación de Deuda de los Tributos Municipales, como esposa de Excombatientes de Malvinas (fallecido). Cáceres Mónica.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 19 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 268-M-2021: solicita Tarifa Social y otro. Adrema A1-0001009-2. Maidana, Teresa de Jesús.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 56 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 05-M-2022: solicita Condonación de Deuda del automotor por hijo discapacitado. Montiel, Luis Alberto.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 18 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

4-Expediente 1.718-C-2022: proyecto Ordenanza. Crean en el ámbito de la Ciudad de Corrientes el “Banco de Pelucas”.

Concejales Vallejos, S., Ojeda Duarte, Barrios y Mecca.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 6 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

5-Expediente 681-C-2022: proyecto Ordenanza. Crea el Programa “Plaza – Ajedrez”, en el ámbito de la MCC.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

6-Expediente 269-G-2020: solicita la compra de un terreno Adrema A1-111317-1. Giumelli, Carla Paola.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 45 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.**

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que los concejales Duarte y Miranda Gallino se encuentran ausentes con aviso.

Antes de finalizar la Sesión, recuerdo que este Cuerpo aprobó este año el tema de Sesiones Itinerantes asignando las fechas, como consecuencia de ello nuestra próxima Sesión se va a celebrar en el Barrio Doctor Montaña el jueves que viene, jueves 25 a las diez de la mañana en el Colegio N° 957 “Juan Ramón Fernández”; y el día de mañana vamos a tener una reunión preparatoria, breve, en la que vamos a tomar contacto con los vecinos, vamos a explicar la temática y la mecánica de nuestra Sesión.

Así es que quedan todos invitados, más allá que los concejales están notificados de estas cuestiones y teniendo en cuenta del cronograma aprobado, en los meses de septiembre, octubre y noviembre también, vamos a estar celebrando sesiones itinerantes en distintos barrios de la ciudad.

Invito a la concejal Acevedo Caffa arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Lovera a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Acevedo Caffa procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Lovera procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Franco Laprovitta hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.  
Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 39.